



ESPAÑA

*int. cont 7.83*

10 ES 11 21 22	NUMERO 271.930	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 12.2.82.	

**MODELO DE UTILIDAD**

9- AGO. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>F42K9/14</i>
------------------------	---------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " ENVUELTAS FRAGMENTADAS PARA PROYECTILES ANTIAEREO Y OTRAS MUNICIONES "
----------------------------------------------------------------------------------------------------------

71 SOLICITANTE (S) COMERCIAL LAGUNA DE RINS, S.A.
------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zaragoza, Doctor Cerrada núms. 24-26-Bloque Los Cedros 6º-drcha.
-----------------------------------------------------------------------------------------------

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE Don Pedro Feliu Mafía
-------------------------------------------

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente -  
Memoria, se destina a garantizar la explotación y la pro-  
piedad exclusiva, en todo el territorio nacional, de unas  
envueltas fragmentadas para proyectiles antiaéreos y otras  
5 municiones, cuya novedad representa una evidente y sustan-  
cial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de  
la técnica.

La finalidad del presente invento es proporcionar a  
los proyectiles antiaéreos en particular, y a otras munifi-  
10 ciones en general, una más fragil estructura susceptible  
de fragmentarse fácilmente cuando se produce la explosión  
del proyectil.

De acuerdo con la invención, los perfeccionamientos  
que se preconizan comprenden la disposición de una plura-  
15 lidad de pequeñas piezas o fragmentos, bien sean esféri-  
cos, cilíndricos, e incluso prismáticos, convenientemente  
distribuidos sobre un cuerpo plano a modo de manta de ma-  
terial flexible, como por ejemplo caucho sintético, quedan  
do los citados fragmentos aglomerados por dicho material  
20 en un proceso de vulcanización, recubriéndolos con espeso-  
res finísimos en las partes superior e inferior, y por -  
una capa de mayor espesor en las partes centrales, llenan-  
do los huecos que existen entre ellos, siempre, claro es-  
tá, dependiendo de la forma geométrica de los fragmentos.

25 Dicha envuelta, así constituida es susceptible de en-  
rollarse cilíndricamente, para ser alojada en una cámara  
anular prevista entre dos paredes preparadas al efecto -  
en los proyectiles, con lo que es posible aumentar el nú

mero de fragmentos de estas municiones, mejorando su poder ofensivo.

Para la mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se adjunta a la misma un plano en que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del objeto cuya protección se preconiza, el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1, representa una vista en planta de una envuelta, constituida a base de fragmentos formados por cuerpos de revolución, tal que esferas o cilindros.

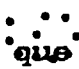

La figura 2, corresponde a una sección transversal.

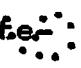
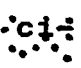
La figura 3, muestra un detalle de los extremos terminales o bordes.

La figura 4, muestra una forma de aplicación de la envuelta.

Las figuras 5 y 6, corresponden, respectivamente a la planta y sección de una envuelta constituida a base de fragmentos prismáticos.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que se preconiza comprende la disposición de una pluralidad de fragmentos -1-, constituidos por cuerpos de revolución, como por ejemplo esferas o cilindros, o bien en forma prismática -3-, concretamente en forma de cubos, todos ellos de dimensiones adecuadas, distribuidos uniformemente, los cuales se alojan en el interior de un cuerpo plano a modo de manta de mate

ria flexible -2-, como por ejemplo caucho sintético, o -  
 cualquier otro material similar, quedando dichos fragmen-  
 tos aglomerados por dicho material flexible -2-, en un -  
 proceso de vulcanización de éste sobre los fragmentos --  
 5 -1- ó -3-, recubriéndolos con espesores finísimos -4- en  
 las partes superior e inferior, y por una capa de mayor  
 espesor en las partes centrales, llenando los huecos  que  
 existen entre ellos, siempre claro está, dependiendo de  
 la forma geométrica de los citados fragmentos. 

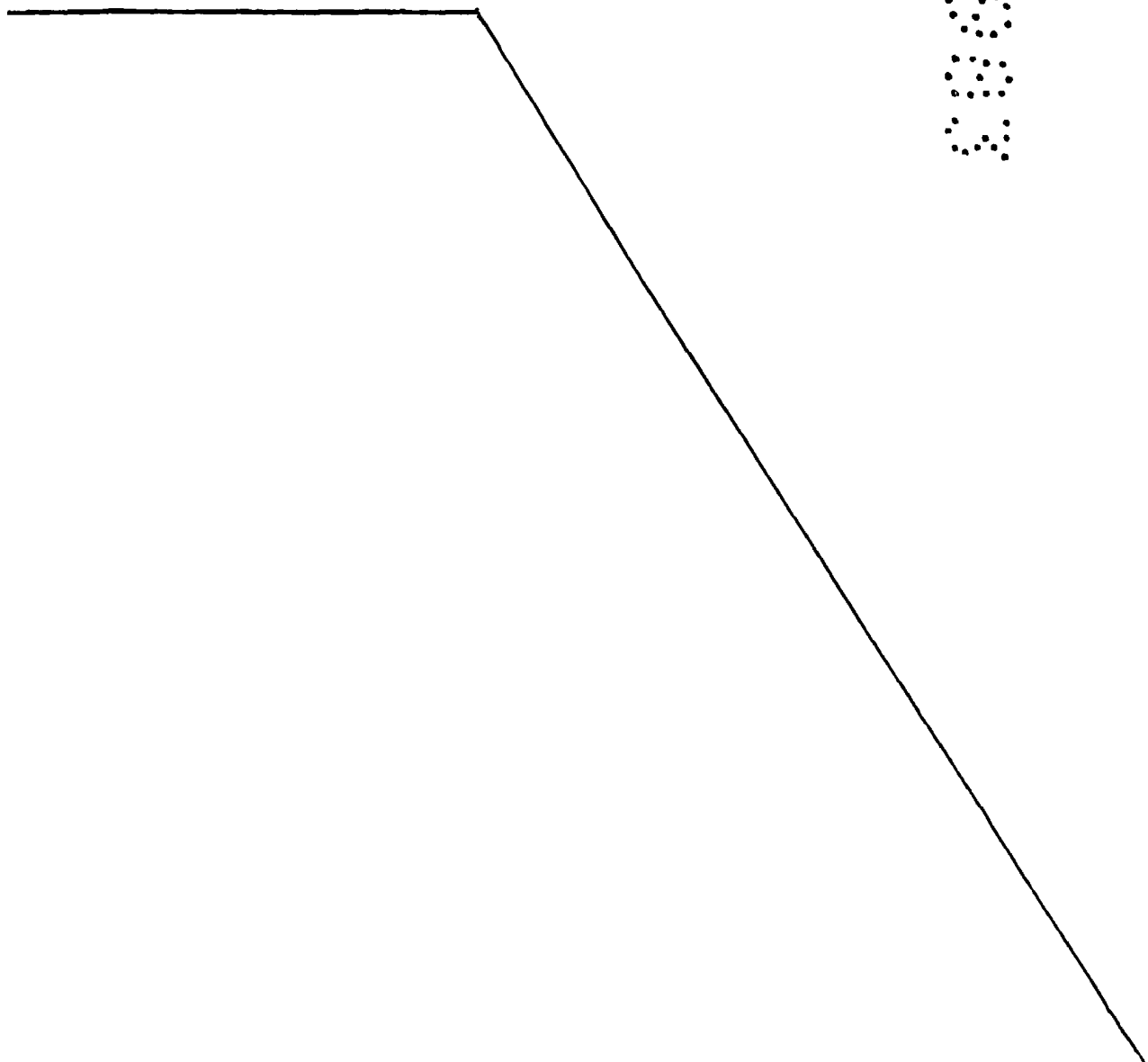
10 Con el fin de obtener un mejor reparto o distribu-  
 ción de los fragmentos, cuando éstos son esféricos o ci-  
 líndricos -1-, figuras 1 y 3, se distribuyen preferente-  
 mente a tresbolillo para evitar grandes separaciones;  por  
 ello, y dado que su objetivo es envolver a un cuerpo   
 15 cilíndrico, los bordes que han de yuxtaponerse deben pre-  
 sentar unos espacios alternativos, figura 3, de modo que  
 los salientes de un borde se alojen en las zonas entran-  
 tes del otro adyacente.

20 Por el contrario, si los fragmentos que se aplican  
 son prismáticos -3-, figura 5, preferentemente en forma  
 de cubos, el reparto puede ser en alineaciones formando  
 una retícula cuadrículada, en cuyo caso los bordes ex-  
 tremos pueden ser totalmente lisos, puesto que al coinci-  
 dir en yuxtaposición quedarían perfectamente unidos, sin  
 25 crear espacios de gran separación.

En estas condiciones, esta envuelta fragmentada, pue-  
 de enrollarse en forma cilíndrica, para ser alojada en -  
 la cámara -5- existente entre dos paredes -6- preparadas

al efecto en los proyectiles antiaéreos, granadas, etc. figura 4, aumentando el número de fragmentos de estas municiones, con lo que se mejora su poder ofensivo.

5 Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados, siempre dentro de la observancia que la esencialidad inalterada que queda resumida  
10 en las reivindicaciones que se indican a continuación.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- ENVUELTAS FRAGMENTADAS PARA PROYECTILES ANTIAEREOS Y OTRAS MUNICIONES, caracterizadas porque las múltiples piezas que forman los fragmentos, en formas variables adecuadas, se distribuyen uniformemente en el interior de un cuerpo plano, a modo de manta de naturaleza flexible, quedando dichos fragmentos aglomerados por el material flexible, en proceso de vulcanización de éste sobre aquellos, recubriéndolos con una fina capa en las partes superior e inferior, llenando los huecos que existan entre ellos con capas de mayor espesor.

2ª.- ENVUELTAS FRAGMENTADAS PARA PROYECTILES ANTIAEREOS Y OTRAS MUNICIONES, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque cuando los fragmentos están constituidos por esferas o cuerpos cilíndricos, la distribución sobre la manta elástica se realiza preferentemente a tresbolillo, estableciendo en los bordes opuestos que han de yuxtaponerse en su arrollamiento cilíndrico alrededor del proyectil, espacios complementarios alternativos, de modo que las partes salientes de un borde encajen en las entrantes del yuxtapuesto sin crear espacios desprovistos de fragmentos.

3ª.- ENVUELTAS FRAGMENTADAS PARA PROYECTILES ANTIAEREOS Y OTRAS MUNICIONES, según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque dichos fragmentos pueden ser de forma prismática, preferentemente cubos, distribuyéndose preferentemente en alineaciones de retícula cuadrada.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte

años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

" ENVUELTAS FRAGMENTADAS PARA PROYECTILES ANTIAEREO Y OTRAS  
MUNICIONES "

5            Todo conforme queda expresado en la presente Memoria  
Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a  
máquina por una sola cara y una hoja de plano que se acom-  
paña.

Madrid, a 12 de Febrero de 1.982.

P.A.,  
PEDRO FELIU MAÑA

*P. F. L. de la Vega*

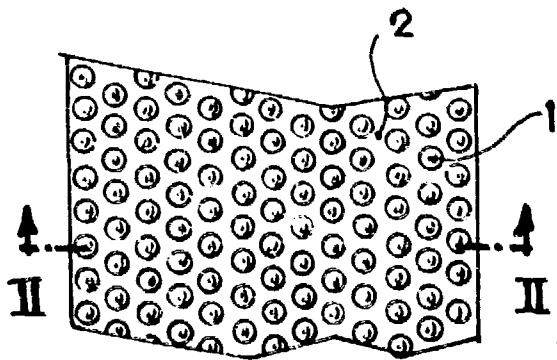


FIG. 1

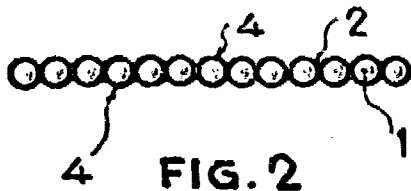


FIG. 2

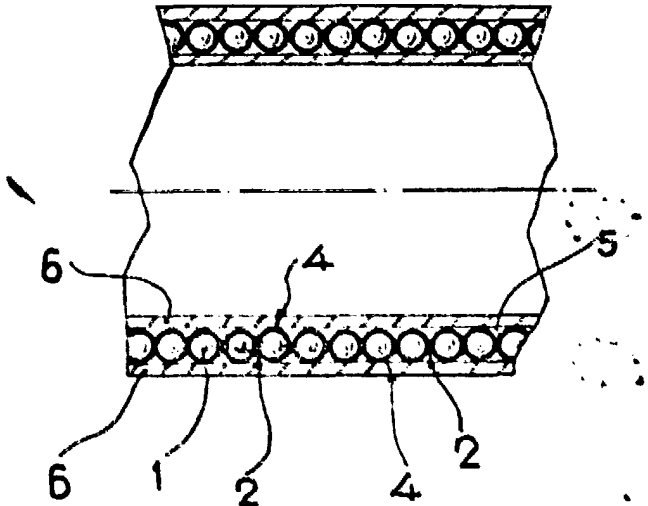


FIG. 4

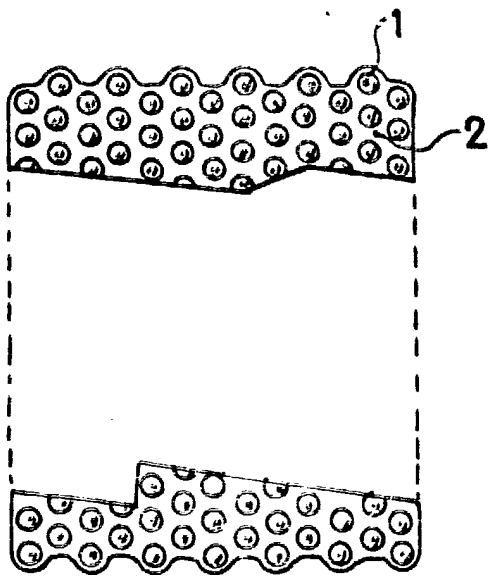


FIG. 3



FIG. 6

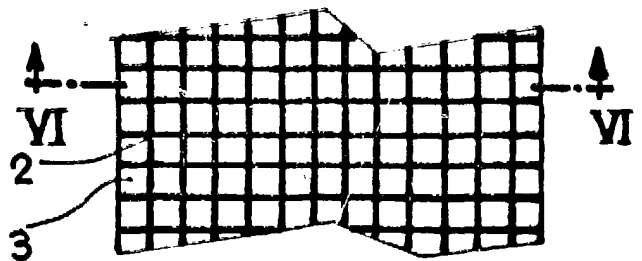


FIG. 5

Madrid, 12 FEB. 1982  
P.A.

PEDRO FELIPE MAÑA

P. 5

*[Handwritten signature]*

Escala variable